



**AVISO PÚBLICO
SITIO DEL SUPERFONDO DE LA PLUMA DE AGUA
SUBTERRÁNEA DE GRIGGS-WALNUT**



**La Región 6 de la EPA de EE. UU. inicia
la segunda revisión quinquenal de la
Remediación del Sitio
Septiembre 2020**

La Región 6 de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) están llevando a cabo la segunda revisión quinquenal de la remediación del Sitio del Superfondo de la Pluma de Agua Subterránea de Griggs-Walnut, ubicada en Las Cruces, condado de Doña Ana, Nuevo México.

La revisión se está llevando a cabo para asegurar que la salud humana y el medio ambiente están siendo protegidos por las medidas correctivas adoptadas en el Sitio. En la revisión se resumirán los últimos cinco años de las medidas correctivas y se evaluará si la remediación sigue protegiendo la salud pública y el medio ambiente.

Debido a la presencia de tetracloroetano (una sustancia química comúnmente conocida como PCE) detectada en los pozos municipales de suministro de agua, la Agencia de Protección Ambiental incluyó, en junio de 2001, el Sitio en la Lista de Prioridades Nacionales (NPL, por sus siglas en inglés). El 19 de junio de 2007 la EPA firmó un Registro de Decisión, en el que se documentaba la remediación seleccionada para el Sitio como extracción mejorada de agua subterránea (bombeo) con tratamiento del agua subterránea recogida para eliminar el PCE.

El objetivo de la remediación es reducir las concentraciones de PCE en el agua subterránea hasta el nivel estándar de agua potable.

La construcción del sistema de tratamiento se completó en 2012, y el tratamiento de aguas subterráneas está en marcha desde mayo de 2012. La remediación utiliza la capacidad de producción de agua de los existentes pozos municipales de suministro y la infraestructura para llevar el agua subterránea tratada al suministro público de agua. Se están llevando a cabo actividades de limpieza, incluida la operación y el mantenimiento, y el monitoreo de la calidad del agua subterránea.

La EPA solicita la opinión del público para esta revisión quinquenal. Comuníquese con EPA/NMED para programar una entrevista por teleconferencia que se llevará a cabo en el periodo de noviembre/diciembre de 2020.

El segundo informe de revisión quinquenal está programado para completarse en septiembre de 2021 y se pondrá a disposición del público en www.epa.gov y en los siguientes repositorios de información:

Thomas Branigan Memorial Library
200 E. Picacho Ave.
Las Cruces, NM 88001

Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas
Edificio Harold Runnels
1190 St. Francis Drive
Santa Fe, NM 87502-6110

La información sobre el Sitio está disponible en el internet en <http://www.donaanacounty.org/superfund> y <https://www.epa.gov/superfund/griggs-walnut>

Para obtener más información sobre el Sitio, comuníquese con:

Sra. Nancy Ho, RPM
Región 6 de la Agencia de Protección Ambiental
214.665.3179 o 1.800.533.3508 (llamada gratuita), o
por correo electrónico a ho.nancy@epa.gov

Sr. Anthony McGlown
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
GWQB, Sección de Supervisión del Superfondo
505.827.2908, o por correo electrónico a
anthony.mcgrown@state.nm.us

Todas las preguntas de los medios de comunicación deben dirigirse a la Oficina de Prensa de la Región 6 de la EPA al 214.665.2200.